



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	232064	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	39	PAIS
31	NUMERO	CADUCADO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"CAJA MULTIPLE".	

71	SOLICITANTE (S)
1.- D. Carlos De LORENZO TORRES. 2.- Dña. Concepción NIETO MORENO.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
1.- Virgen del Coro, 20 - MADRID. 2.- 41 Boulevard Louis Schmidt - 1040 BRUSELLES (Bélgica).	

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE	:	:	:	:	:
D. Francisco GARCIA CABRERIZO			:	:	:	n/ref: OG. 33.373 MLP

La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusiva en todo el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad conforme a la

5. Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según indica su enunciado, trata de una caja múltiple.

El objeto motivo del presente registro ha sido especialmente diseñado para resolver, de una manera sencilla la clasificación de tarjetas índices, ficheros, etc., así como

10. para el almacenamiento de piezas y objetos más o menos pequeños, e incluso especias, en función de las dimensiones de la caja, como por ejemplo fornituras de relojes, joyería, electricidad, electrónica, etc., con la particularidad de que en la propia caja se pueden incluir diversos cajones modulares,

15. e incluso de diferente tamaño, siempre partiendo como es natural, de dimensiones múltiplo.

En general, las dimensiones de la caja está provisto, de acuerdo con la invención, que sean relativamente pequeñas, de manera que puedan guardarse en cajones de mesas,

20. archivadores, etc., o bien situarlas en cualquier lugar, requiriendo poco espacio de ubicación.

Sustancialmente, la caja que se preconiza está constituida por un cuerpo envolvente prismático rectangular, abierto por el frente, en el que se alojan unas placas separadoras

25. debidamente conformadas y ensambladas, para establecer los huecos correspondientes a cada cajón modular, con la particularidad de que dichas placas pueden desmontarse opcionalmente para que retirando algunas partes puedan establecerse huecos de mayor amplitud para cajones dobles, triples, cuádruples etc.

30. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta

del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de ésta exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter

5. exhaustivo sino meramente informativo.

En dicho plano:

La figura 1, representa el conjunto de la caja, con los elementos separadores desmontados.

10. La figura 2, muestra un ejemplo de distribución de una caja, con los cajones fuera.

La figura 3, representa un detalle parcial de un elemento separador horizontal.

La figura 4, corresponde a un detalle de un elemento separador vertical.

15. En las mencionadas ilustraciones, las referencias corresponden:

- 1.- Caja envolvente
- 2.- Ranuras
- 3.- Nervios guía
20. 4.- Elemento separador horizontal
- 5.- Pletina frontal
- 6.- Ranuras longitudinales
- 7.- Ensanchamiento
- 8.- Talón
25. 9.- Talones exteriores
- 10.- Elemento separador vertical
- 11.- Ranura delantera
- 12.- Ranura trasera
- 13.- Entalladuras de rebajado
30. 14.- Dientes

15.- Nervios de refuerzo

16.- Cajones.

Como puede apreciarse en las mencionadas figuras, la caja objeto del presente registro está constituida por un cuerpo envolvente -1-, de forma prismática rectangular, abierto por el frente, el cual presenta en el centro de las paredes laterales menores, sendas ranuras -2- de determinada longitud y en su prolongación un nervio -3- horizontal, todo ello en la superficie interna; por su parte, y también en la superficie interna de las paredes superior e inferior se han previsto unas ranuras -2- que, por ejemplo dividen a la longitud de la embocadura en tres partes iguales.

En el interior de esta envolvente -1- se introducen unos elementos separadores, horizontal -4- y verticales -10-, debidamente ensamblados, de manera que los extremos de la pletina frontal -5- del separador horizontal y de los brazos de los separadores verticales -10- se alojan en las correspondientes ranuras -2- previstas en las paredes de la citada envolvente -1-, con lo que el interior de ésta se divide en seis espacios susceptibles de recibir otros tantos cajones, apoyando los superiores en la propia pieza separadora horizontal y en los nervios guía -3- previstos en los laterales de la caja o envolvente -1-, mientras que los cajones inferiores apoyan directamente en la base de dicha envolvente -1-.

Como es natural, si bien en el ejemplo de realización descrito se ha expuesto una caja para seis cajones, esta cantidad puede ser ampliada o reducida, ampliando o reduciendo el número de elementos separadores - 4 y 5-, previendo las correspondientes ranuras -2- de ensamblaje.

Por otra parte, cuando es necesario disponer cajones

de diferentes capacidades, basta desmontar uno o más elementos separadores verticales -10-, según se ha representado en la figura 2, de modo que, de acuerdo con el ejemplo diseñado, la caja permite contener dos pares de cajones, uno doble que

5. otro.

En la figura 3, se muestra un detalle fraccionado de un separador horizontal -4-, el cual comprende, todo en una sola pieza, una pletina frontal -5- de igual longitud que la anchura de la caja -1-, a la que atacan una serie de pletinas intermedias dotadas de una ranura -6-, relacionadas por la parte posterior mediante otra pletina, la cual está dotada de unos talones exteriores -9-, de modo que introduciendo dicho separador en la caja -1-, los extremos de la pletina frontal -5- quedan alojados en las ranuras correspondientes -2-, mientras que los mencionados talones -9- se introducen en unas ranuras pasantes previstas al efecto en la tapa de fondo de la caja -1-. Por otra parte, el extremo delantero de la ranura -6- de las pletinas que atacan en la frontal -5- sufre un ensanche, y cerca del extremo posterior presenta un pequeño talón lateral -8-.

En dicha ranura -6- se ensambla el correspondiente elemento separador vertical -10- que adopta una forma de T dotado en el centro de los brazos de una ranura -11- y en el extremo posterior del cuerpo otra ranura -12-, presentando a ambos lados unos rebajes entallados -13-; en el extremo superior del brazo, e inmediatamente por debajo de la ranura delantera -11- se han previsto unos dientes angulares, reforzando el cuerpo unos nervios intermedios -15-.

En estas condiciones, el separador vertical -10- introduce el extremo de un brazo en la ranura -6- por el espa-

cio más amplio -7-, permitiendo dicho ensanche -7- el paso - de los dientes -14-, después mediante un cierto movimiento - de inclinación el cuerpo del separador -10- se aloja a lo - largo de la ranura -6- provocando un desplazamiento de avan-
5. ce para que la ranura delantera -11- se ensamble sobre la - pletina frontal -5-, quedando ambos cantos enrasados al pro- pio tiempo el talón interno -8- de la ranura -6- queda aloja- do en la ranura posterior -12- del cuerpo del elemento -10-, impidiendo que dicho elemento pueda bascular; los rebajes -
10. -13- facilitan una cierta elasticidad al material, merced al debilitamiento que se produce, para que este extremo quede - perfectamente ensamblado, formando así la división de la ca- ja -1-, como puede desprenderse de la observación de la figu- ra 1, para alojar los cajones -16- correspondientes, con la
15. particularidad de que los dientes -14-, previstos a ambos la- dos de los elementos verticales -10- ejercen una cierta pre- sión sobre el cajón introducido para evitar su facil despren- dimiento.

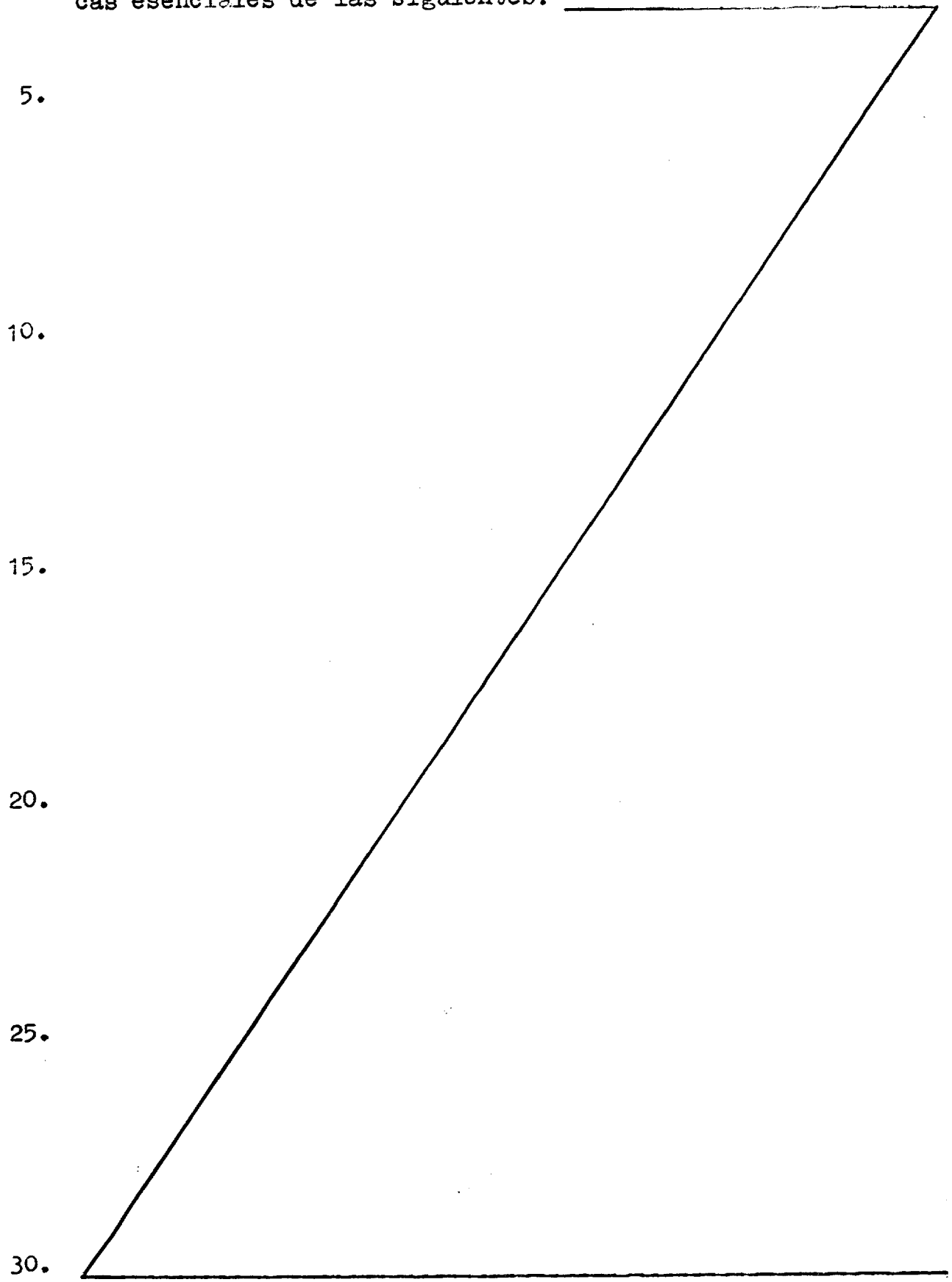
Descrita suficientemente la naturaleza del invento,
20. así como un ejemplo de realización práctica del mismo, sola- mente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir modificaciones, cambios de materias, forma y disposición de sus elementos, siempre que no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

25. El solicitante se reserva el derecho de extender es- ta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma Prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio In- ternacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

30. El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte -

años, para España, de acuerdo con la vigente legislación, de
berá recaer sobre: "CAJA MULTIPLE", según las característi--
cas esenciales de las siguientes:



REIVINDICACIONES

1.- Caja múltiple, del tipo que comprende un cuerpo envolvente prismático rectangular, abierto por el frente para acceso de cajones, caracterizada porque en el interior del -
5. citado cuerpo se introducen unos elementos divisores horizontal y verticales, debidamente ensamblados entre sí, de manera que establecen una serie de espacios iguales para el alojamiento de los cajones, quedando dichos divisores enclavados por sus extremos delanteros en sendas ranuras previstas en -
10. la cara interior de las paredes del cuerpo envolvente a partir de la embocadura, mientras que en el canto posterior del divisor horizontal se proveen unos talones que se introducen en ranuras previstas en el fondo de dicho cuerpo envolvente.

2.- Caja múltiple, según la anterior reivindicación,
15. caracterizada porque el elemento divisor horizontal está constituido por una pletina frontal en la que atacan perpendicularmente una serie de largueros relacionados por la parte - posterior por otra pletina, presentando dichos largueros unas ranuras longitudinales en las que se ensamblan respectivamente los divisores verticales en forma de T, dotada en sus extremos de unas ranuras que permiten acoplarse sobre la parte posterior de la pletina frontal del divisor horizontal y en un talón previsto en el extremo interior de dicha ranura, de modo que se establezcan los compartimentos para cajones, los
20. cuales se pueden ampliar desmontando los divisores verticales oportunos, sirviendo los planos divisor horizontal para apoyo y guía de los cajones colocados en la fila superior, - colaborando para los cajones extremos unos nervios previstos conjugadamente en el interior de los costados.

30. 3.- "CAJA MULTIPLE"

Según queda sustancialmente descrita en la presente Memoria que consta de ocho hojas escritas a máquina, por una sola cara, y acompañada de dibujos.

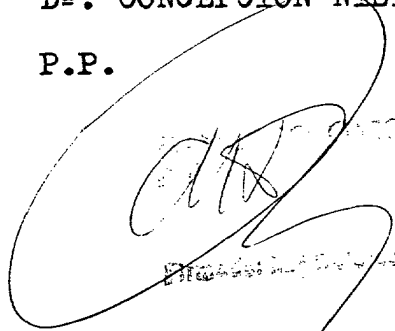
Madrid, 1917.

5.

D. CARLOS DE LORENZO TORRES

D^a. CONCEPCION NIETO MORENO

P.P.


D. CARLOS DE LORENZO TORRES
Plaza de San Felipe de Barqueros

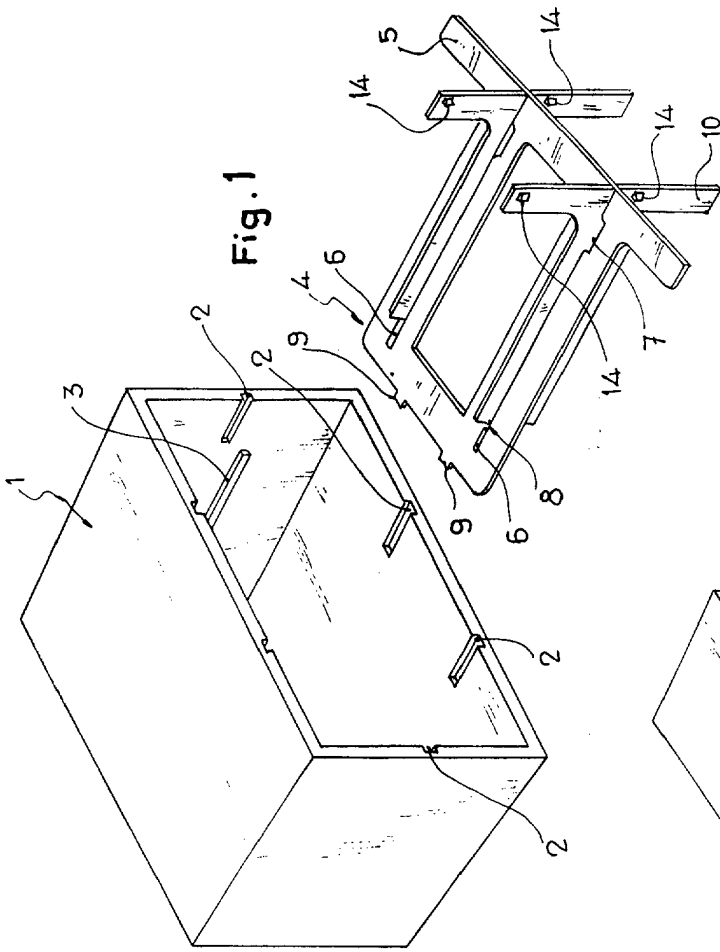


Fig. 1

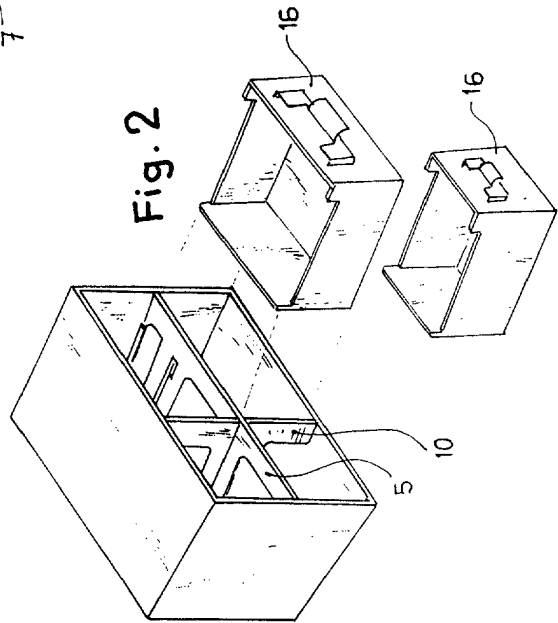


Fig. 2

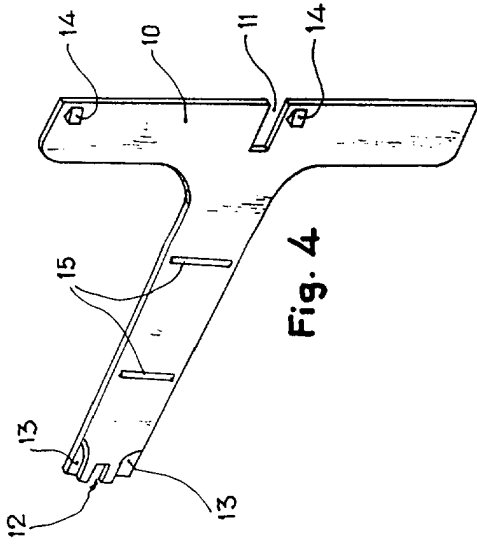


Fig. 3

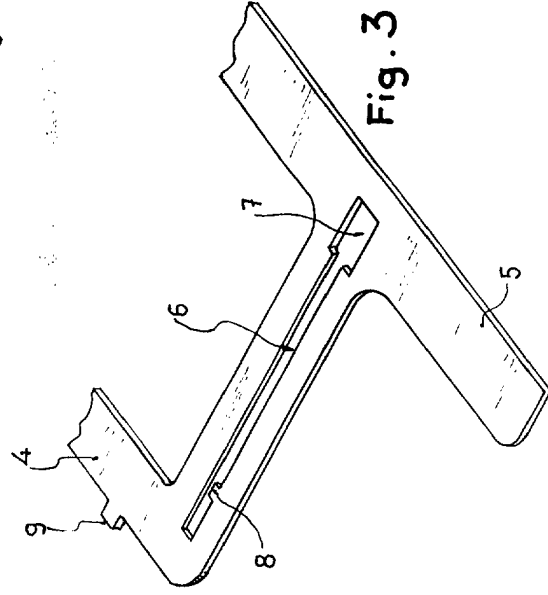


Fig. 4

Madrid.
P. R.

Escala variable